

Iñigo Lazkano Brotóns (Bilbao, 1963) es profesor de Derecho Administrativo en la UPV/EHU. Imparte clases sobre Derecho Administrativo, Derecho de la Información, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y Derecho Ambiental, materias que, junto a los derechos humanos y la distribución territorial del poder, constituyen sus principales líneas de investigación. Docente en los Masters de Derechos Fundamentales, de Cooperación Internacional, de Sostenibilidad y de Abogacía. Ha publicado en solitario libros sobre estas cuestiones (*El control jurisdiccional de los poderes del País Vasco*, *Régimen jurídico de la ordenación del territorio*, *El secreto profesional de los periodistas*, *Competencias municipales sobre el medio natural*, etc.), y otros como coautor -junto su grupo investigador- y que alcanzan ya la tercera edición (*Comentario al Convenio Europeo de Derechos Humanos*, *Derecho Ambiental*). Autor de más de un centenar de trabajos (artículos de revistas nacionales y extranjeras, capítulos de libros, crónicas, etc.) publicados sobre estas materias. Subdirector del anuario *IeZ-Ambiente y Derecho*, miembro del consejo de redacción de la revista *Comunicación y Sociedad*, corresponsal de la *Revista Catalana de Derecho Ambiental* y, desde 2015, del *Observatorio de Políticas Ambientales*. Ha realizado diversos informes, proyectos y borradores de normas para el Gobierno Vasco, Fundesco, la Diputación Foral de Alava y varios ayuntamientos. Premio Leizaola del Gobierno Vasco en el año 2000.